



PUNTA ARENAS, Abril 01 del 2009

NUM. 1056 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2008;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°1595 recaído en Informe N° 13 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°128 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°15 Ordinaria, de 01 de Abril del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 992 de 31 de marzo del 2009; 828 de 13 de marzo del 2009;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 18 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	85.049.-
	TOTAL	85.049.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	85.049.-
	TOTAL	85.049.-

Justificación: Se incorporan al presupuesto municipal 2009, Fondos P.M.U. Subp. Traspaso Regional II, correspondiente a los proyectos Const. Muros Contención calle Humberto Vera Pérez, 1era. Etapa y 2da. Etapa, según oficio Ord. N°74, 18.03.2009, de Secplan.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barría
MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado
- SUBDERE
- Intendencia Regional
- Concejo
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección Control
- Secplan
- Alcaldía
- Antecedentes
- Archivo